



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR 2011

RES. H. N° 243-11

Expte. N° 4.129/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Depto. de Compras y Patrimonio de esta unidad académica solicita la compra de artículos de limpieza; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras FH-02/11 se solicita adquisición de insumos de limpieza para proveer al personal del área de Maestranza de la Facultad para el mantenimiento de las instalaciones de la dependencia;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma total de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00);

Que obra a fs. 5 la imputación presupuestaria que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones;

Que autorizada la compra requerida, ante la falta de stock y la urgente necesidad de contar con los insumos necesarios para garantizar el servicio de maestranza en la dependencia, se procedió a la compra de los mismos por hasta la suma de pesos tres mil (\$ 3.000,00);

Que los presentes actuados se encuadran en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y la Resolución CS-549/07;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

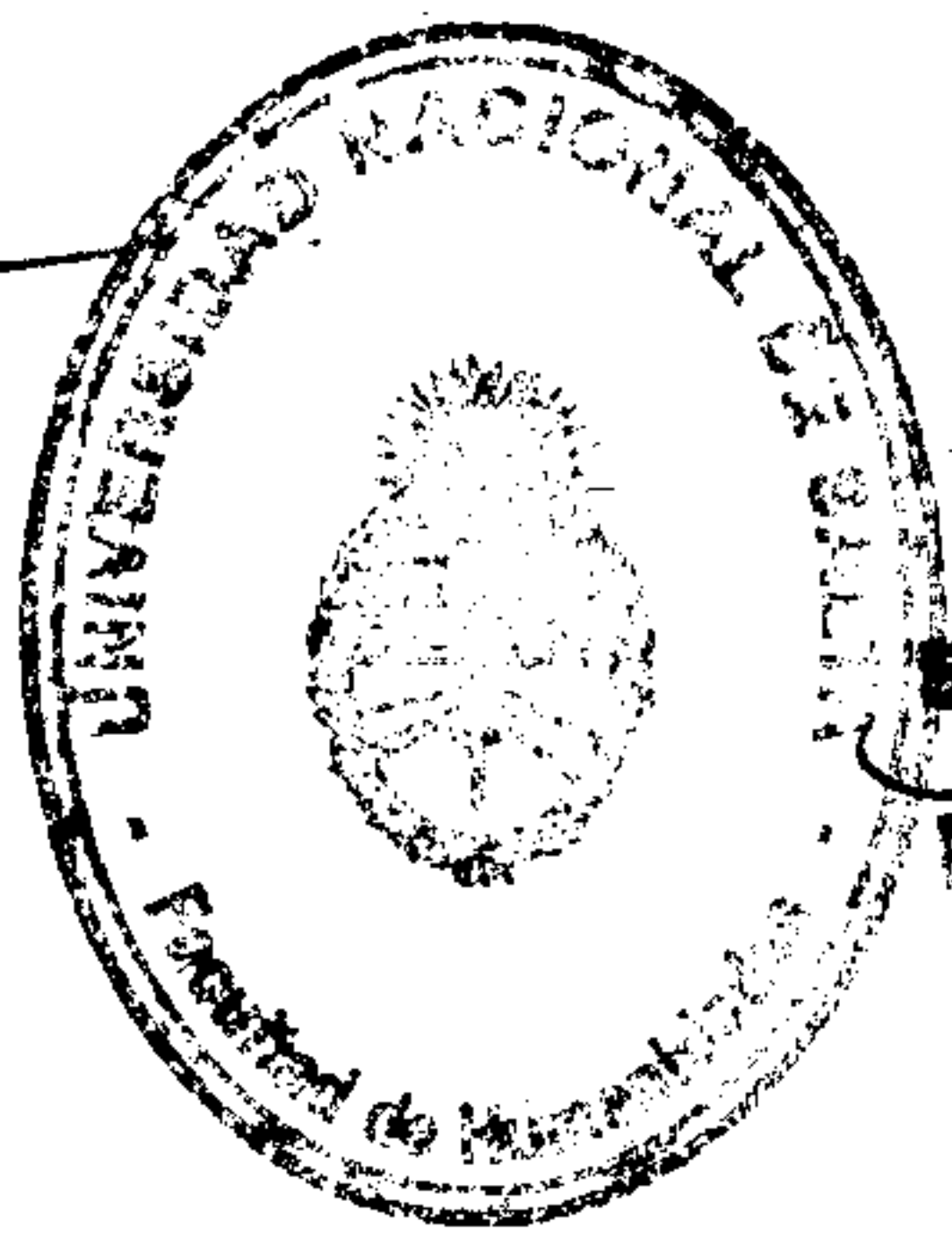
**ARTICULO 1.-** APROBAR la compra de artículos de limpieza a la firma: Productos Químicos SRL, CUIT N° 30-70749494-4, por la suma total de pesos dos mil novecientos diez con setenta y seis centavos (\$ 2.910,76), según sus comprobantes Factura N° B-0001-00137641/7642.

**ARTICULO 3°.-** IMPUTAR la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.910,76) de la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

**ARTICULO 4°.-** COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para la intervención que le compete y oportunamente archívese..-

ave

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIUNDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.